

**EL GERENTE DE LA EMPRESA FAJARDO MURCIA  
ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S**

**CONSTANCIA**

El suscrito representante legal, se permite dejar constancia que el día diecinueve (19) de septiembre de 2023, se deja constancia que no hubo reclamaciones, por lo tanto, no se recompone la lista de admitidos de la convocatoria **CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONERO (A) MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN CAQUETÁ PARA EL PERIODO 2024 – 2028**, conforme las reglas contenidas en el Resolución No. 051 del 21 de junio de 2023.

La presente certificación se expide a los 19 días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,



CARLOS AUGUSTO PATIÑO RESTREPO